



**MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	3,108,705,216.55
Servicios Personales	1,520,835,972.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	370,587,934.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	42,874,318.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	352,329,413.00
Seguridad Social	195,173,649.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	548,351,520.00
Previsiones	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,519,138.00
Materiales y Suministros	236,911,032.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,298,215.00
Alimentos y Utensilios	16,576,875.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	552,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	47,787,186.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,314,556.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	81,643,748.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,753,566.00
Materiales y Suministros para Seguridad	99,996.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,884,890.00
Servicios Generales	542,517,044.00
Servicios Básicos	103,318,608.00
Servicios de Arrendamiento	134,632,593.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	111,921,984.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,955,055.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	45,194,421.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	115,431,762.00
Servicios de Traslado y Viáticos	7,158,089.00
Servicios Oficiales	1,710,762.00
Otros Servicios Generales	6,193,770.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	507,358,017.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	359,780,402.00
Transferencias al Resto del Sector Público	
Ayudas Sociales	124,937,615.00
Pensiones y Jubilaciones	22,640,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,255,733.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,255,733.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Inversión Pública	160,006,768.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	160,006,768.00
Deuda Pública	139,820,650.55
Amortización de la Deuda Pública	47,014,126.30
Intereses de la Deuda Pública	92,806,524.25
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	



Gasto Programable	Gasto No Programable
\$ 2,461,526,549.00	\$ 647,178,667.55
79.18%	20.82%

Clasificación Administrativa	Importe
Total	3,108,705,216.55
Órgano Ejecutivo Municipal	2,647,874,064.55
Otras Entidades Paraestatales y organismos	460,831,152.00

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	3,108,705,216.55
Gobierno	1,759,087,921.55
Desarrollo Social	1,309,688,290.00
Desarrollo Económico	39,929,005.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	3,108,705,216.55
Gasto Corriente	2,807,622,065.00
Gasto de Capital	161,262,501.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	139,820,650.55

Prioridades de Gasto
<p>El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2017 se distribuye en los diferentes rubros de la siguiente forma:</p> <p>Para el Capítulo 1000 de Servicios Personales se destinarán \$1,520'835,972.00 que significa un aumento de 7.77%, considerando dentro de este monto 100 millones que corresponden a la nómina de los organismos descentralizados que en 2016 se presupuestaron en el capítulo 4000. De la misma forma, con el fin de dar cumplimiento a las metas que se ha fijado la Secretaria de Obras Públicas y Servicios para la ejecución de los proyectos que la H. Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar para este municipio. Finalmente se han presupuestado también los recursos para sufragar el personal eventual asignado a brigadas para la atención de contingencias.</p> <p>En el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros se aumentaron \$75'254,189.00 que representa un incremento de 46.55% respecto de 2016 para quedar en \$236'911,032.00. En 2017 se busca conservar el nivel de gasto en este rubro, mediante compras consolidadas en materiales de oficina y mejor administración del combustible para destinar el recurso a programas de servicios públicos y desarrollo social; el mayor incremento es para dar atención prioritaria a la ejecución de los proyectos que la H. Cámara de Diputados Federal aprobó para este municipio, así como para fortalecer la Seguridad Publica a través del programa de "Policia de Proximidad Social"</p> <p>En el Capítulo 3000 de Servicios Generales se presupuestan \$542'517,044.00, que considera un aumento de 25.52% equivalente a \$110, 298,878.00 más que en el 2016; con el fin de cumplir obligaciones en materia fiscal laboral que suman alrededor de 138 millones de pesos, el motivo principal de incremento de este capítulo se debe al registro virtual del pago de energía eléctrica anteriormente, no se consideraba en su totalidad y únicamente se registraba los excedentes de pago. Estos se solventan con la recaudación el D.A.P., resultando en un aumento al presupuesto de</p>



107 Mdp; también se destina un monto mayor al pago por arrendamiento de patrullas y su mantenimiento, para lo cual se contemplan realizar reducciones en el gasto operativo en arrendamiento de locales y servicio de telefonía móvil, entre otros. Así mismo y con el propósito de conservar la ciudad en buenas condiciones se destinan más recursos para la contratación de servicios de desazolve de pozos, y mantenimiento de maquinaria de las áreas de Servicios Públicos.

En el Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el presupuesto es de \$507'358,017.00, esto es 21.14% más que en 2016, el incremento mayor se da principalmente en el organismo denominado Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRE SOL) toda vez, que la operación al cierre del 2016 refleja dicho incremento, así mismo se presupuestó un incremento natural para los organismos descentralizados, apoyo a las personas en condiciones de vulnerabilidad social y en situación de pobreza.

Para el Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se estima presupuestar \$1,255,733.00 esto es un 93.72% menos que en 2016, tomando en cuenta que se privilegiará la contratación de arrendamiento para la adquisición de vehículos destinados a seguridad pública así como de la Secretaría de obras públicas y servicios, que impacta directamente a la baja este rubro.

Por lo que respecta al Capítulo 6000 de Inversión Pública para 2017, con la combinación de recursos provenientes de los Fondos de Infraestructura Social Municipal (FISM), de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), se realizará obra pública por la cantidad de \$160'006,768.00 que representa un incremento de \$67,034,292.00 más que en 2016, y que estará sujeta a autorización del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)., así mismo en el momento en que se obtengan los oficios de autorización de los diferentes programas así como la publicación de las reglas de operación se realizara la ampliación por los recursos aprobados por la H. Cámara de Diputados.

Por último en el Capítulo 9000 de Deuda Pública se presupuestan \$139'820,650.55 esto es 1.32% más que en 2016, equivalentes a \$1'820,650.00. Una cuarta parte del pago de la deuda se aplicará a amortizar el capital y el resto a cubrir intereses. En este particular, es importante hacer hincapié que como consecuencia de la calificación crediticia emitida por Fitch Ratings, se buscará obtener mejores condiciones en tasa ya que el escenario macroeconómico internacional, así como las recientes alzas en las tasas de interés realizadas por BANXICO, obligan a tomar acciones inmediatas para buscar las mejores condiciones del crédito que este Municipio tiene contratado desde 2010.

Programas y Proyectos

C001 – Secretaría Municipal de Seguridad Pública

E001 – Dirección General de Servicios Públicos Municipales

E007 – Administración y Patrimonio Municipal

I001 – Dirección General de Obras Públicas

M001 – Gestión de la Hacienda Pública Municipal

R123 – Gestión de Recursos Materiales

S010 – Dirección General de Desarrollo Social



Análítico de Plazas			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		de	hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	No aplica	No aplica
DIRECTOR GENERAL	24	No aplica	No aplica
DIRECTOR DE AREA	141	No aplica	No aplica
SUB-DIRECTOR	79	No aplica	No aplica
JUEZ CALIFICADOR	13	No aplica	No aplica
JEFE DE DEPARTAMENTO	1387	No aplica	No aplica
JEFE DE AREA A	48	No aplica	No aplica
JEFE DE AREA B	3	No aplica	No aplica
OFICIAL A	113	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO A	2	No aplica	No aplica
NIVEL 10	151	No aplica	No aplica
NIVEL 9	585	No aplica	No aplica
NIVEL 8	91	No aplica	No aplica
NIVEL 7	66	No aplica	No aplica
NIVEL 6	182	No aplica	No aplica
NIVEL 5	44	No aplica	No aplica
NIVEL 4	901	No aplica	No aplica
NIVEL 1	298	No aplica	No aplica
AYUDA ECONOMICA	230	No aplica	No aplica
NIVEL 11	29	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO B	1	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO C	1	No aplica	No aplica
SUPERVISOR	9	No aplica	No aplica
OFICIAL_0	5	No aplica	No aplica
SUB-OFICIAL	1	No aplica	No aplica
POLICIA 2	1	No aplica	No aplica
POLICIA 3	1	No aplica	No aplica
POLICIA_0	66	No aplica	No aplica
BOMBERO	142	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO E	1	No aplica	No aplica
SUPERVISOR SP	1	No aplica	No aplica
POLICIA 1 OP	2	No aplica	No aplica
POLICIA 1 ADM	17	No aplica	No aplica
POLICIA 2 OP	1	No aplica	No aplica
POLICIA 2 ADM	5	No aplica	No aplica
POLICIA 3 OP	5	No aplica	No aplica
POLICIA 3 ADM	3	No aplica	No aplica
POLICIA OP	444	No aplica	No aplica
POLICIA ADM	106	No aplica	No aplica
DIRECTOR DE AREA OP	2	No aplica	No aplica
DIRECTOR DE AREA ADM	6	No aplica	No aplica
COORDINADOR OP	16	No aplica	No aplica
COORDINADOR ADM	31	No aplica	No aplica
SUPERVISOR OP	37	No aplica	No aplica
SUPERVISOR ADM	19	No aplica	No aplica
INSPECTOR OP	11	No aplica	No aplica



Analítico de Plazas			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		de	hasta
INSPECTOR ADM	33	No aplica	No aplica
OFICIAL OP	35	No aplica	No aplica
OFICIAL ADM	53	No aplica	No aplica
SUB-OFICIAL OP	13	No aplica	No aplica
SUB-OFICIAL ADM	2	No aplica	No aplica
COORDINADOR GRAL OP	10	No aplica	No aplica
COORDINADOR GRAL ADM	12	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO AA	5	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO G	2	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO H	1	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO I	1	No aplica	No aplica
COMISARIO	1	No aplica	No aplica
OFICIAL	2	No aplica	No aplica
SUBOFICIAL	10	No aplica	No aplica
POLICIA 1o	38	No aplica	No aplica
POLICIA 2o	89	No aplica	No aplica
POLICIA 3o UNIDAD REACCION	1	No aplica	No aplica
POLICIA 3o	268	No aplica	No aplica
POLICIA UNIDAD REACCION	7	No aplica	No aplica
POLICIA UNIDAD ANALISIS	4	No aplica	No aplica
POLICIA	713	No aplica	No aplica
NIVEL 12	22	No aplica	No aplica
ADMINISTRATIVO K	2	No aplica	No aplica

6646

Es importante mencionar que respecto al punto de REMUNERACIONES, no se especifica debido a que actualmente se encuentra en revisión para ser autorizado, el catálogo de puestos y tabulador de sueldos.